



EXP-UBA: 54847/19.-

BUENOS AIRES; 13 de Agosto de 2019.-

VISTO que por Resolución CS 919/2018 de fecha 15 de agosto de 2018 se aprobó la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO

Que a partir del año 2019 se ha iniciado el dictado del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, compartida con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad.

Que el cambio de Plan de Estudios y la articulación con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales hace necesario contar con un Coordinador que permita resolver de manera expeditiva los inconvenientes que puedan surgir a este respecto y que colabore con la transición de los Planes de Estudios.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

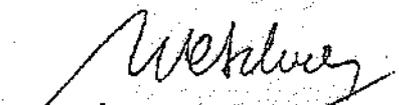
Resuelve:

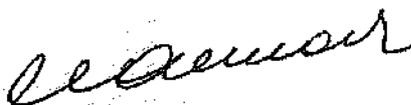
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Señora Profesora Doctora Laura LOPEZ (DNI N° 17.617.945) como Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, ello a partir del día de la fecha y por el término de dos (2) años.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese al Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos y a la Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos; tomen razón la Secretaría Académica y la Dirección de Alumnos y Títulos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 873




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana